

BAX® SYSTEM - L. MONO 24E KIT KIT2002

Fecha de emisión: 22.07.2025

Lista de materiales

| Nombre de la sustancia | Identificador | Clasificación se- gún SGA | Pictogramas | Página |
|--------------------------------|---------------------------|------------------------------|-------------|---------|
| BAX® System Lysis Buffer | Código interno ASY2011 | | | 2 - 13 |
| BAX® System PROTEASE | Código interno ASY2012 | | | 14 - 27 |
| BAX® Lysing Agent 1 | Código interno ASY2010 | | | 28 - 39 |
| BAX® LYSING AGENT 2 (1.1ML) | Código interno ASY2009 | | | 40 – 50 |



Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE

BAX® System Lysis Buffer

Número de la versión: 2.0 Reemplaza la versión de: 21.03.2022 (1) Revisión: 02.01.2025

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador de producto

Nombre comercial BAX® System Lysis Buffer

Número de registro (REACH) no pertinente (mezcla)

Código(s) de producto(s) ASY2011

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados Uso analítico y de laboratorio

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Qualicon Diagnostics LLC 941 Avenida Acaso Camarillo CA 93012 Estados Unidos

Teléfono: 1-302-695-5300 Fax: 1-302-351-6454

e-mail: Techsupport@hygiena.com Sitio web: https://www.hygiena.com

e-mail (persona competente) Techsupport@hygiena.com

1.4 Teléfono de emergencia

Servicios de información para casos de emergencia

1-302-695-5300 Este número está disponible exclusivamente en el

siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 08:00 a 17:00

horas

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

Esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

no es necesario

2.3 Otros peligros

Resultados de la valoración PBT y mPmB

No contiene una sustancia PBT/mPmB a una concentración de ≥ 0,1%.

Propiedades de alteración endocrina

No contiene un alterador endocrino (ED) en una concentración de \geq 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

No pertinente (mezcla)

España: es Página: 1 / 12



Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE

BAX® System Lysis Buffer

Número de la versión: 2.0 Revisión: 02.01.2025 Reemplaza la versión de: 21.03.2022 (1)

3.2 Mezclas

Descripción de la mezcla

| Nombre de la sustancia | Identificador | %М | Clasificación según SGA | Pictogramas |
|--|---|----------------|-------------------------|-------------|
| Agua libre de pirógenos | No CAS 7732-18-5 | ≥90 | | |
| Tris(hidroximetil)aminome- tano | No CAS 77-86-1 | 0,1 - < 1 | | |
| | No CE 201-064-4 | | | |
| | No de Registro REACH 01-2119957659-16-xxxx | | | |
| Tris HCI TRIS(HIDROXIME- TIL)AMINOMETANO CLORHI- DRATO | No CAS 1185-53-1 | 0,1 – < 1 | | |
| BIOLO | No CE 214-684-5 | | | |
| | No de Registro REACH 01-2120301688-54-xxxx | | | |
| Potassium Chloride | No CAS 7447-40-7 | 0,1 - < 1 | | |
| Reduced Triton X-100 | No CAS 92046-34-9 | 0,0001 - < 0,1 | | |
| Magnesium Chloride He- xahydrate | No CAS 7791-18-6 | 0,0001 - < 0,1 | | |
| | No CE 232-094-6 | | | |

Observaciones

Véase el texto completo en la SECCIÓN 16

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Notas generales

No dejar a la persona afectada desatendida. Retirar a la víctima de la zona de peligro. Mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. Quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. En caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

En caso de inhalación

En caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. Proporcionar aire fresco.

En caso de contacto con la piel

Lavar con abundante agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

En caso de ingestión

Enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

España: es Página: 2 / 12



Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE

BAX® System Lysis Buffer

Revisión: 02.01.2025

Número de la versión: 2.0 Reemplaza la versión de: 21.03.2022 (1)

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

A la fecha no se conocen síntomas y efectos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Agua pulverizada, Polvo BC, Dióxido de carbono (CO2)

Medios de extinción no apropiados

Chorro de agua

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de combustión peligrosos

Monóxido de carbono (CO), Dióxido de carbono (CO2)

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. No permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. Recoger el agua de extinción separadamente. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

Para el personal de emergencia

Llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. Retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Consejos sobre la manera de contener un vertido

Cierre de desagües

Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

Limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). Recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

Técnicas de contención adecuadas

Utilización de materiales absorbentes.

Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiados para su eliminación. Ventilar la zona afectada.

6.4 Referencia a otras secciones

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5. Equipo de protección personal: véase sección 8. Materiales incompatibles: véase sección 10. Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

España: es Página: 3 / 12



Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE

BAX® System Lysis Buffer

Número de la versión: 2.0 Revisión: 02.01.2025 Reemplaza la versión de: 21.03.2022 (1)

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Recomendaciones

- Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

Utilización de ventilación local y general. Úsese únicamente en lugares bien ventilados.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Lavarse las manos después de cada utilización. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. No guarde juntos alimentos y productos químicos. No utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Controlar los efectos

Proteger contra la exposición externa, como heladas

7.3 Usos específicos finales

Véase la sección 16 para una orientación general.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo) esta información no está disponible

DNEL pertinentes de los componentes

| 2 | - · · · · · · · · · · · · · · · · · · · | | | | | |
|--|---|----------------|-------------------------|---|------------------------|-----------------------------------|
| Nombre de la sustan- cia | No CAS | Paráme- tro | | Objetivo de protec- ción, vía de exposi- ción | | Tiempo de exposi- ción |
| Tris(hidroximetil)ami- nometano | 77-86-1 | DNEL | 117,5 mg/m ³ | humana, por inhala- ción | trabajador (industria) | crónico - efectos sis- témicos |
| Tris(hidroximetil)ami- nometano | 77-86-1 | DNEL | 166,7 mg/kg pc/día | humana, cutánea | trabajador (industria) | crónico - efectos sis- témicos |
| Tris HCI TRIS(HIDROXI- METIL)AMINOMETANO CLORHIDRATO | 1185-53-1 | DNEL | 152,8 mg/m ³ | humana, por inhala- ción | trabajador (industria) | crónico - efectos sis- témicos |
| Tris HCI TRIS(HIDROXI- METIL)AMINOMETANO CLORHIDRATO | 1185-53-1 | DNEL | 216,6 mg/kg pc/día | humana, cutánea | trabajador (industria) | crónico - efectos sis- témicos |

PNEC pertinentes de los componentes

| Nombre de la sustan- cia | No CAS | Paráme- tro | Niveles um- brales | Organismo | Compartimiento ambiental | Tiempo de exposi- ción |
|------------------------------------|-----------|----------------|-----------------------------------|---------------------------|---|--------------------------------|
| Tris(hidroximetil)ami- nometano | 77-86-1 | PNEC | 300 ^{mg} / _l | organismos acuáti- cos | depuradora de aguas residuales (STP) | corto plazo (ocasión única) |
| Magnesium Chloride | 7791-18-6 | PNEC | 3,21 ^{mg} / _l | organismos acuáti- | agua dulce | corto plazo (ocasión |

España: es Página: 4 / 12



Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE

BAX® System Lysis Buffer

Número de la versión: 2.0 Revisión: 02.01.2025 Reemplaza la versión de: 21.03.2022 (1)

PNEC pertinentes de los componentes

| Nombre de la sustan- cia | No CAS | Paráme- tro | Niveles um- brales | Organismo | Compartimiento ambiental | Tiempo de exposi- ción |
|-----------------------------------|-----------|----------------|-------------------------------------|----------------------------|---|--------------------------------|
| Hexahydrate | | | | cos | | única) |
| Magnesium Chloride Hexahydrate | 7791-18-6 | PNEC | 0,32 ^{mg} / _l | organismos acuáti- cos | agua marina | corto plazo (ocasión única) |
| Magnesium Chloride Hexahydrate | 7791-18-6 | PNEC | 90 ^{mg} / _l | organismos acuáti- cos | depuradora de aguas residuales (STP) | corto plazo (ocasión única) |
| Magnesium Chloride Hexahydrate | 7791-18-6 | PNEC | 288,9 ^{mg} / _{kg} | organismos acuáti- cos | sedimentos de agua dulce | corto plazo (ocasión única) |
| Magnesium Chloride Hexahydrate | 7791-18-6 | PNEC | 28,89 ^{mg} / _{kg} | organismos acuáti- cos | sedimentos marinos | corto plazo (ocasión única) |
| Magnesium Chloride Hexahydrate | 7791-18-6 | PNEC | 662,8 ^{mg} / _{kg} | organismos terres- tres | suelo | corto plazo (ocasión única) |

8.2 Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Ventilación general.

Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Protección de los ojos/la cara

Úsese protección para los ojos/la cara.

Protección de la piel

- Protección de las manos

Úsense guantes adecuados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. Revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. En caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. Para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

- Otras medidas de protección

Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

Controles de exposición medioambiental

Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| Estado físico | líquido |
|--------------------------------------|----------------|
| Color | no determinado |
| Olor | característico |
| Punto de fusión/punto de congelación | no determinado |

España: es Página: 5 / 12



Ficha de Datos de Seguridad Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE

Revisión: 02.01.2025

BAX® System Lysis Buffer

Número de la versión: 2.0 Reemplaza la versión de: 21.03.2022 (1)

| Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e | no determinado |
|---|---|
| intervalo de ebullición | |
| Inflamabilidad | este material es combustible, pero no fácilmente inflamable |
| Límite superior e inferior de explosividad | no determinado |
| Punto de inflamación | no determinado |
| Temperatura de auto-inflamación | no determinado |
| Temperatura de descomposición | no relevantes |
| pH (valor) | no determinado |
| Viscosidad cinemática | no determinado |
| Solubilidad(es) | no determinado |

Coeficiente de reparto

| Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico) | esta información no está disponible |
|---|-------------------------------------|
|---|-------------------------------------|

| Presión de vapor | no determinado |
|------------------|----------------|
|------------------|----------------|

Densidad y/o densidad relativa

| Densidad | no determinado |
|-------------------|---|
| Densidad de vapor | las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles |

| Características de las partículas | no relevantes (líquido) |
|-----------------------------------|-------------------------|
|-----------------------------------|-------------------------|

9.2 **Otros datos**

| Información relativa a las clases de peligro físico | clases de peligro conforme al SGA (peligros físicos): no relevantes |
|---|---|
|---|---|

Otras características de seguridad

| Contenido líquido | 99,27 % |
|---------------------------------|---------|
| Contenido de materiales sólidos | 0,732 % |

España: es Página: 6 / 12



Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE

Revisión: 02.01.2025

BAX® System Lysis Buffer

Número de la versión: 2.0 Reemplaza la versión de: 21.03.2022 (1)

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

10.2 Estabilidad química

El material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

No se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

10.5 Materiales incompatibles

Comburentes

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

No se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

Procedimientos de clasificación

La clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

Clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

Esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

Toxicidad aguda

No se clasificará como toxicidad aguda.

Corrosión o irritación cutánea

No se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

No se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

Sensibilización respiratoria o cutánea

No se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

Mutagenicidad en células germinales

No se clasificará como mutágeno en células germinales.

Carcinogenicidad

No se clasificará como carcinógeno.

Toxicidad para la reproducción

No se clasificará como tóxico para la reproducción.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

España: es Página: 7 / 12



Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE

Revisión: 02.01.2025

BAX® System Lysis Buffer

Número de la versión: 2.0 Reemplaza la versión de: 21.03.2022 (1)

Peligro por aspiración

No se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

11.2 Información relativa a otros peligros

No hay información adicional.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

No se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

12.2 Persistencia y degradabilidad

No se dispone de datos.

12.3 Potencial de bioacumulación

No se dispone de datos.

12.4 Movilidad en el suelo

No se dispone de datos.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

La evaluación de esta sustancia determina que no es PBT ni mPmB. No contiene una sustancia PBT/mPmB a una concentración de \geq 0,1%.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

No contiene un alterador endocrino (ED) en una concentración de \geq 0,1%.

12.7 Otros efectos adversos

No se dispone de datos.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe. Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

Envases completamente vacíos pueden ser reciclados. Manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

Observaciones

Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

| 14.1 | Número ONU o número ID | no está sometido a las reglamentaciones de trans- |
|------|------------------------|---|
| | | porte |

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones no relevantes

Unidas

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte ninguno

14.4 Grupo de embalaje no asignado

14.5 Peligros para el medio ambiente no peligroso para el medio ambiente conforme al

España: es Página: 8 / 12



Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE

BAX® System Lysis Buffer

Número de la versión: 2.0 Reemplaza la versión de: 21.03.2022 (1)

> reglamento para el transporte de mercancías peligrosas

Revisión: 02.01.2025

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

No hay información adicional.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

El transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG) - Información adicional No está sometido al IMDG.

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR) - Información adicional No está sometido a la OACI-IATA.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Disposiciones pertinentes de la Unión Europea (UE)

Restricciones conforme a REACH, Anexo XVII

ninguno de los componentes está incluido en la lista

Lista de sustancias sujetas a autorización (REACH, Anexo XIV) / SVHC - lista de candidatos

ninguno de los componentes está incluido en la lista

Directiva Decopaint

| Contenido de COV | 99,94 % |
|------------------|---------|
|------------------|---------|

Directiva sobre Emisiones Industriales (DEI)

| Contenido de COV | 99,65 % |
|------------------|---------|
| | |

Directiva sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (RoHS)

ninguno de los componentes está incluido en la lista

Reglamento relativo al establecimiento de un registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes (PRTR)

ninguno de los componentes está incluido en la lista

Directiva Marco del Agua (DMA)

ninguno de los componentes está incluido en la lista

Reglamento sobre contaminantes orgánicos persistentes (POP)

ninguno de los componentes está incluido en la lista

España: es Página: 9 / 12



Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE

BAX® System Lysis Buffer

Número de la versión: 2.0 Revisión: 02.01.2025 Reemplaza la versión de: 21.03.2022 (1)

Catálogos nacionales

| País | Inventario | Estatuto | |
|------|------------|--|--|
| AU | AIIC | no todos los componentes están incluidos en la lista | |
| CA | DSL | no todos los componentes están incluidos en la lista | |
| CN | IECSC | no todos los componentes están incluidos en la lista | |
| EU | ECSI | no todos los componentes están incluidos en la lista | |
| EU | REACH Reg. | no todos los componentes están incluidos en la lista | |
| JP | CSCL-ENCS | no todos los componentes están incluidos en la lista | |
| KR | KECI | no todos los componentes están incluidos en la lista | |
| MX | INSQ | no todos los componentes están incluidos en la lista | |
| NZ | NZIoC | no todos los componentes están incluidos en la lista | |
| PH | PICCS | no todos los componentes están incluidos en la lista | |
| TR | CICR | no todos los componentes están incluidos en la lista | |
| TW | TCSI | todos los componentes están listados | |
| US | TSCA | no todos los componentes están incluidos en la lista | |

|--|

| AIIC | Australian Inventory of Industrial Chemicals |
|------|--|
| CICR | Chemical Inventory and Control Regulation |

CSCL-ENCS List of Existing and New Chemical Substances (CSCL-ENCS)

DSL Domestic Substances List (DSL)

ECSI CE inventario de sustancias (EINECS, ELINCS, NLP)

IECSC Inventory of Existing Chemical Substances Produced or Imported in China

INSQ Inventario Nacional de Sustancias Químicas
KECI Korea Existing Chemicals Inventory
NZIOC New Zealand Inventory of Chemicals

PICCS Philippine Inventory of Chemicals and Chemical Substances (PICCS)

REACH Reg. sustancias registradas REACH
TCSI Taiwan Chemical Substance Inventory
TSCA Ley de Control de Sustancias Tóxicas

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

SECCIÓN 16. Otra información

Indicación de modificaciones (ficha de datos de seguridad revisada)

| Sección | Inscripción anerior (texto/valor) | Inscripción actual (texto/valor) | Relevante para la se- guridad |
|---------|--|--|-------------------------------------|
| 1.3 | Datos del proveedor de la ficha de datos de seguri- dad: Qualicon Diagnostics LLC 941 Avenida Acaso Camarillo CA 93012 Estados Unidos | Datos del proveedor de la ficha de datos de seguri- dad: Qualicon Diagnostics LLC 941 Avenida Acaso Camarillo CA 93012 Estados Unidos | sí |

España: es Página: 10 / 12



Ficha de Datos de Seguridad Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE

BAX® System Lysis Buffer

Número de la versión: 2.0 Reemplaza la versión de: 21.03.2022 (1) Revisión: 02.01.2025

| Sección | Inscripción anerior (texto/valor) | Inscripción actual (texto/valor) | Relevante para la se- guridad |
|---------|--|---|-------------------------------------|
| | Teléfono: 1-302-695-5300 Fax: 1-302-351-6454 e-mail: diagnostics.support@hygiena.com Sitio web: https://www.hygiena.com | Teléfono: 1-302-695-5300 Fax: 1-302-351-6454 e-mail: Techsupport@hygiena.com Sitio web: https://www.hygiena.com | |
| 1.3 | e-mail (persona competente): diagnostics.support@hygiena.com | e-mail (persona competente): Techsupport@hygiena.com | SÍ |
| 2.3 | Otros peligros: no es significativa | Otros peligros | SÍ |
| 2.3 | | Resultados de la valoración PBT y mPmB: No contiene una sustancia PBT/mPmB a una con- centración de ≥ 0,1%. | SÍ |
| 2.3 | | Propiedades de alteración endocrina: No contiene un alterador endocrino (ED) en una concentración de ≥ 0,1%. | SÍ |
| 3.2 | | Descripción de la mezcla: modificación en el listado (tabla) | SÍ |
| 3.2 | | Observaciones: Véase el texto completo en la SECCIÓN 16 | SÍ |
| 8.1 | Parámetros de control: Esta información no está disponible. | Parámetros de control: Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo) esta información no está disponible | SÍ |
| 8.1 | | DNEL pertinentes de los componentes: modificación en el listado (tabla) | SÍ |
| 8.1 | | PNEC pertinentes de los componentes: modificación en el listado (tabla) | SÍ |
| 9.2 | Contenido en disolventes: 99,65 % | Contenido líquido: 99,27 % | SÍ |
| 9.2 | Contenido de materiales sólidos: 0,346 % | Contenido de materiales sólidos: 0,732 % | SÍ |
| 12.5 | Resultados de la valoración PBT y mPmB: No se dispone de datos. | Resultados de la valoración PBT y mPmB: La evaluación de esta sustancia determina que no es PBT ni mPmB. No contiene una sustancia PBT/mPmB a una concentración de ≥ 0,1%. | SÍ |
| 12.6 | Propiedades de alteración endocrina: Ninguno de los componentes está incluido en la lis- ta. | Propiedades de alteración endocrina: No contiene un alterador endocrino (ED) en una concentración de ≥ 0,1%. | SÍ |
| 15.1 | | Catálogos nacionales: modificación en el listado (tabla) | SÍ |

Abreviaturas y los acrónimos

| Abrev. | Descripciones de las abreviaturas utilizadas |
|--------|---|
| ADR | Accord relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo relativo al transport internacional de mercancías peligrosas por carretera) |
| CAS | Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico) |
| CLP | Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Pac- |

España: es Página: 11 / 12



Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE

BAX® System Lysis Buffer

Número de la versión: 2.0 Revisión: 02.01.2025 Reemplaza la versión de: 21.03.2022 (1)

| Abrev. | Descripciones de las abreviaturas utilizadas | |
|--------------|--|--|
| | kaging) de sustancias y mezclas | |
| COV | Compuestos orgánicos volátiles | |
| DGR | Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR) | |
| DNEL | Derived No-Effect Level (nivel sin efecto derivado) | |
| ED | Alterador endocrino | |
| EINECS | European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas) | |
| ELINCS | European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas) | |
| IATA | Asociación Internacional de Transporte Aéreo | |
| IATA/DGR | Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercan- cías peligrosas por aire) | |
| IMDG | International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas) | |
| mPmB | Muy persistente y muy bioacumulable | |
| NLP | No-Longer Polymer (ex-polímero) | |
| No CE | El inventario de la CE (EINECS, ELINCS y lista NLP) es la fuente para el número CE como identificador de sus- tancias de la UE (Unión Euroea) | |
| No de índice | El número de clasificación es el código de identificación que se da a la sustancia en la parte 3 del el anexo VI del Reglamento (CE) no 1272/2008 | |
| OACI | Organisation de l'Aviation Civile International | |
| PBT | Persistente, Bioacumulable y Tóxico | |
| PNEC | Predicted No-Effect Concentration (concentración prevista sin efecto) | |
| REACH | Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos9 | |
| RID | Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas) | |
| SGA | "Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas | |
| SVHC | Substance of Very High Concern (sustancia extremadamente preocupante) | |

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE.

Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR). Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas (RID). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

Procedimientos de clasificación

Propiedades físicas y químicas: La clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo.

Peligros para la salud humana, Peligros para el medio ambiente: La clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

Cláusula de exención de responsabilidad

Esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. Esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.

España: es Página: 12 / 12



Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE

BAX® System PROTEASE

Número de la versión: 3.0 Revisión: 18.03.2025 Reemplaza la versión de: 23.10.2023 (2)

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador de producto

Nombre comercial BAX® System PROTEASE

Número de registro (REACH) no pertinente (mezcla)

Código(s) de producto(s) ASY2012

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados Uso analítico y de laboratorio

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Qualicon Diagnostics LLC 941 Avenida Acaso Camarillo CA 93012 Estados Unidos

Teléfono: 1-302-695-5300 Fax: 1-302-351-6454

e-mail: Techsupport@hygiena.com Sitio web: https://www.hygiena.com

e-mail (persona competente) Techsupport@hygiena.com

1.4 Teléfono de emergencia

Servicios de información para casos de emergencia 1-302-695-5300

Este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 08:00 a 17:00

horas

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

Esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

no es necesario

2.3 Otros peligros

Resultados de la valoración PBT y mPmB

No contiene una sustancia PBT/mPmB a una concentración de ≥ 0,1%.

Propiedades de alteración endocrina

No contiene un alterador endocrino (ED) en una concentración de \geq 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

No pertinente (mezcla)

España: es Página: 1 / 14



Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE

BAX® System PROTEASE

Número de la versión: 3.0 Revisión: 18.03.2025 Reemplaza la versión de: 23.10.2023 (2)

3.2 Mezclas

Descripción de la mezcla

| Nombre de la sustancia | Identificador | %М | Clasificación según SGA | Pictogramas |
|------------------------------------|---|----------------|--|-------------|
| Agua destilada | No CAS 7732-18-5 | 0,1 - < 1 | | |
| Glycerol | No CAS 56-81-5 | 0,1 - < 1 | | |
| | No CE 200-289-5 | | | |
| | No de Registro REACH 01-2119471987-18-xxxx | | | |
| Protease | No CAS 9036-06-0 | 0,0001 - < 0,1 | Skin Irrit. 2 / H315 Eye Irrit. 2 / H319 Resp. Sens. 1B / H334 STOT SE 3 / H335 | (1) |
| Tris(hidroximetil)aminome- tano | No CAS 77-86-1 | 0,0001 - < 0,1 | | |
| | No CE 201-064-4 | | | |
| | No de Registro REACH 01-2119957659-16-xxxx | | | |
| Ácido clorhídrico | No CAS 7647-01-0 | 0,0001 - < 0,1 | Press. Gas C / H280 Acute Tox. 3 / H331 Skin Corr. 1A / H314 | |
| | No CE 231-595-7 | | SKII CUIT. 1A7 11514 | |
| | No de índice 017-002-00-2 | | | |
| | No de Registro REACH 01-2119484862-27-xxxx | | | |

| Nombre de la sustancia | Límites de concentración específicos | Factores M | ETA | Vía de exposición |
|------------------------|--------------------------------------|------------|--------------------------------------|-------------------|
| Ácido clorhídrico | - | - | >700 ^{ppmV} / _{4h} | inhalación: gas |

Observaciones

Véase el texto completo en la SECCIÓN 16

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Notas generales

No dejar a la persona afectada desatendida. Retirar a la víctima de la zona de peligro. Mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. Quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. En caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

En caso de inhalación

En caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. Proporcionar aire fresco.

España: es Página: 2 / 14



Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE

Revisión: 18.03.2025

BAX® System PROTEASE

Número de la versión: 3.0 Reemplaza la versión de: 23.10.2023 (2)

En caso de contacto con la piel

Lavar con abundante agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

En caso de ingestión

Enjuáquese la boca con aqua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

A la fecha no se conocen síntomas y efectos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Agua pulverizada, Polvo BC, Dióxido de carbono (CO2)

Medios de extinción no apropiados

Chorro de agua

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de combustión peligrosos

Óxidos de nitrógeno (NOx)

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. No permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. Recoger el agua de extinción separadamente. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

Para el personal de emergencia

Llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. Retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Consejos sobre la manera de contener un vertido

Cierre de desagües

Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

Limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). Recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

España: es Página: 3 / 14



Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE

Revisión: 18.03.2025

BAX® System PROTEASE

Número de la versión: 3.0 Reemplaza la versión de: 23.10.2023 (2)

Técnicas de contención adecuadas

Utilización de materiales absorbentes.

Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiados para su eliminación. Ventilar la zona afectada.

6.4 Referencia a otras secciones

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5. Equipo de protección personal: véase sección 8. Materiales incompatibles: véase sección 10. Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Recomendaciones

- Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

Utilización de ventilación local y general. Úsese únicamente en lugares bien ventilados.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Lavarse las manos después de cada utilización. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. No guarde juntos alimentos y productos químicos. No utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

No hay información adicional.

Concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles" (Sección 10).

7.3 Usos específicos finales

Véase la sección 16 para una orientación general.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)

| País | Nombre del agen- te | No CAS | Identi- ficador | VLA-ED [ppm] | VLA-ED [mg/m³] | | VLA-EC [mg/m³] | VLA-VM [mg/m³] | | Fuente |
|------|---------------------------|-----------|--------------------|-----------------|-------------------|----|-------------------|-------------------|------|----------------|
| ES | glicerina | 56-81-5 | VLA | | 10 | | | | mist | INSHT |
| ES | cloruro de hidróge- no | 7647-01-0 | VLA | 5 | 7,6 | 10 | 15 | | | INSHT |
| EU | cloruro de hidróge- no | 7647-01-0 | IOELV | 5 | 8 | 10 | 15 | | | 2000/39/ CE |

<u>Anotación</u>

VLA-ED

mist como nieblas

VLA-EC valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no de-

be producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos (salvo que se disponga lo contrario)

valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en relación con un período de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas (salvo que se disponga lo contrario)

VLA-VM valor máximo a partir del cual no debe producirse ninguna exposición (ceiling value)

España: es Página: 4 / 14



Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE

BAX® System PROTEASE

Número de la versión: 3.0 Revisión: 18.03.2025 Reemplaza la versión de: 23.10.2023 (2)

| DNEL pertinentes de los componentes | | | | | | | |
|-------------------------------------|-----------|----------------|-------------------------|---|------------------------|-----------------------------------|--|
| Nombre de la sustan- cia | No CAS | Paráme- tro | Niveles um- brales | Objetivo de protec- ción, vía de exposi- ción | Utilizado en | Tiempo de exposi- ción | |
| Glycerol | 56-81-5 | DNEL | 220 mg/m ³ | humana, por inhala- ción | trabajador (industria) | crónico - efectos loca- les | |
| Tris(hidroximetil)ami- nometano | 77-86-1 | DNEL | 117,5 mg/m ³ | humana, por inhala- ción | trabajador (industria) | crónico - efectos sis- témicos | |
| Tris(hidroximetil)ami- nometano | 77-86-1 | DNEL | 166,7 mg/kg pc/día | humana, cutánea | trabajador (industria) | crónico - efectos sis- témicos | |
| Ácido clorhídrico | 7647-01-0 | DNEL | 8 mg/m³ | humana, por inhala- ción | trabajador (industria) | crónico - efectos loca- les | |
| Ácido clorhídrico | 7647-01-0 | DNEL | 15 mg/m³ | humana, por inhala- ción | trabajador (industria) | agudo - efectos loca- les | |

PNEC pertinentes de los componentes Nombre de la sustan-**No CAS** Paráme-Niveles um-Organismo Compartimiento Tiempo de expositro brales ambiental 56-81-5 **PNEC** 1.000 mg/_I depuradora de aguas corto plazo (ocasión Glycerol organismos acuátiresiduales (STP) única) cos 77-86-1 **PNEC** 300 mg/1 Tris(hidroximetil)amiorganismos acuátidepuradora de aguas corto plazo (ocasión nometano residuales (STP) única)

8.2 Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Ventilación general.

Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Protección de los ojos/la cara

Úsese protección para los ojos/la cara.

Protección de la piel

- Protección de las manos

Úsense guantes adecuados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. Revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. En caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. Para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

- Otras medidas de protección

Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

Controles de exposición medioambiental

Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

España: es Página: 5 / 14



Ficha de Datos de Seguridad Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE

BAX® System PROTEASE

Revisión: 18.03.2025

Número de la versión: 3.0 Reemplaza la versión de: 23.10.2023 (2)

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

Información sobre propiedades físicas y químicas básicas 9.1

| Estado físico | líquido |
|---|----------------|
| Color | no determinado |
| Olor | característico |
| Punto de fusión/punto de congelación | no determinado |
| Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición | no determinado |
| Inflamabilidad | no combustible |
| Límite superior e inferior de explosividad | no determinado |
| Punto de inflamación | no determinado |
| Temperatura de auto-inflamación | no determinado |
| Temperatura de descomposición | no relevantes |
| pH (valor) | no determinado |
| Viscosidad cinemática | no determinado |
| Solubilidad(es) | no determinado |

Coeficiente de reparto

| Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico) | esta información no está disponible |
|---|-------------------------------------|
|---|-------------------------------------|

| Presión de vapor | no determinado |
|------------------|----------------|
|------------------|----------------|

Densidad y/o densidad relativa

| Densidad | no determinado |
|-------------------|---|
| Densidad de vapor | las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles |

| Características de las partículas | no relevantes (líquido) |
|-----------------------------------|-------------------------|
| Caracteristicae de las particales | |

9.2 **Otros datos**

España: es Página: 6 / 14



Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE

BAX® System PROTEASE

Número de la versión: 3.0 Revisión: 18.03.2025 Reemplaza la versión de: 23.10.2023 (2)

| | es de peligro conforme al SGA (peligros físi- no relevantes |
|--|--|
|--|--|

Otras características de seguridad

| Contenido líquido | 0,9929 % |
|---------------------------------|------------|
| Contenido de materiales sólidos | 0,001082 % |

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

10.2 Estabilidad química

El material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

No se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

10.5 Materiales incompatibles

No hay información adicional.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

No se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

Procedimientos de clasificación

La clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

Clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

Esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

Toxicidad aguda

No se clasificará como toxicidad aguda.

Estimación de la toxicidad aguda (ETA) de los componentes

| Nombre de la sustancia | No CAS | Vía de exposición | ETA |
|------------------------|-----------|-------------------|--------------------------------------|
| Ácido clorhídrico | 7647-01-0 | inhalación: gas | >700 ^{ppmV} / _{4h} |

Corrosión o irritación cutánea

No se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

No se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

España: es Página: 7 / 14



Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE

Revisión: 18.03.2025

BAX® System PROTEASE

Número de la versión: 3.0 Reemplaza la versión de: 23.10.2023 (2)

Sensibilización respiratoria o cutánea

No se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

Mutagenicidad en células germinales

No se clasificará como mutágeno en células germinales.

Carcinogenicidad

No se clasificará como carcinógeno.

Toxicidad para la reproducción

No se clasificará como tóxico para la reproducción.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

Peligro por aspiración

No se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

11.2 Información relativa a otros peligros

No hay información adicional.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

No se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

12.2 Persistencia y degradabilidad

No se dispone de datos.

12.3 Potencial de bioacumulación

No se dispone de datos.

12.4 Movilidad en el suelo

No se dispone de datos.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No contiene una sustancia PBT/mPmB a una concentración de ≥ 0,1%.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

No contiene un alterador endocrino (ED) en una concentración de \geq 0,1%.

12.7 Otros efectos adversos

No se dispone de datos.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe. Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

Envases completamente vacíos pueden ser reciclados. Manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

España: es Página: 8 / 14



Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE

BAX® System PROTEASE

Número de la versión: 3.0 Revisión: 18.03.2025 Reemplaza la versión de: 23.10.2023 (2)

Observaciones

Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID no está sometido a las reglamentaciones de trans-

porte

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones no relevantes

Unidas

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte ninguno

14.4 Grupo de embalaje no asignado

14.5 Peligros para el medio ambiente no peligroso para el medio ambiente conforme al

reglamento para el transporte de mercancías peli-

grosas

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

No hay información adicional.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

El transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG) - Información adicional

No está sometido al IMDG.

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR) - Información adicional

No está sometido a la OACI-IATA.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Disposiciones pertinentes de la Unión Europea (UE)

Restricciones conforme a REACH, Anexo XVII

Sustancias peligrosas con restricciones (REACH, Anexo XVII)

| Nombre de la sustancia | Nombre según el inventario | No CAS | Restricción | No |
|------------------------|--|--------|-------------|----|
| Ácido clorhídrico | sustancias en las tintas de los tatuajes y del maquillaje permanente | | R75 | 75 |
| Protease | este producto cumple con los criterios de clasificación de acuerdo con el Reglamen- to nº 1272/2008/CE | | R3 | 3 |

<u>Leyenda</u>

R3 1

1. No se utilizarán en:

- artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,

- artículos de diversión y broma,

España: es Página: 9 / 14



Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE

BAX® System PROTEASE

Número de la versión: 3.0 Revisión: 18.03.2025 Reemplaza la versión de: 23.10.2023 (2)

Leyenda

- juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo. 2. Los artículos que no cumplan lo dispuesto en el punto 1 no podrán comercializarse.
- 3. No se comercializarán cuando contengan un agente colorante, a menos que se requiera por razones fiscales, un agente perfumante o ambos. si:
- pueden utilizarse como combustible en lámparas de aceite decorativas destinadas a ser suministradas al público en general, y
 presentan un riesgo de aspiración y están etiquetadas con la frase H304.
- 4. Las lámparas de aceite decorativas destinadas a ser suministradas al público en general no se comercializarán a menos que se ajusten a la norma europea sobre lámparas de aceite decorativas (EN 14059) adoptada por el Comité Europeo de Normalización
- 5. Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones de la Unión sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, los proveedores se asegurarán, antes de la comercialización, de que se cumplen los siguientes requisitos:
- a) los aceites para lámparas etiquetados con la frase H304 y destinados al público en general deberán llevar marcada de manera visible, legible e indeleble la siguiente indicación: "Mantener las lámparas que contengan este líquido fuera del alcance de los niños."; y, para el 1 de diciembre de 2010: "Un simple sorbo de aceite para lámparas, o incluso chupar la mecha, puede causar lesiones pulmonares potencialmente mortales.'
- b) para el 1 de diciembre de 2010, los líquidos encendedores de barbacoa etiquetados con la frase H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán llevar marcada de manera legible e indeleble la siguiente indicación: "Un simple sorbo de líquido encendedor de barbacoa puede causar lesiones pulmonares potencialmente mortales";
- c) para el 1 de diciembre de 2010, los aceites para lámparas y los líquidos encendedores de barbacoa etiquetados con la frase H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán presentarse en envases negros opacos de 1 litro como máxi-
- R75 1. No se comercializarán en mezclas para su uso para tatuaje, y las mezclas que las contengan no se usarán para tatuaje, después del 4 de enero de 2022 si la sustancia
 - o las sustancias en cuestión están presentes en las siguientes circunstancias:
 - a) en el caso de las sustancias clasificadas en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n.o 1272/2008 como carcinógenos de categorías 1A, 1B o 2, o mutágenos de células germinales de categorías 1A, 1B o 2, la sustancia está presente en la mezcla en una concentración igual o superior al 0,00005 % en peso;
 - b) en el caso de una sustancia clasificada en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n.o 1272/2008 como tóxica para la reproducción de categorías 1A, 1B o 2, la sustancia está presente en la mezcla en una concentración igual o superior al 0,001 % en pe-
 - c) en el caso de una sustancia clasificada en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n.o 1272/2008 como sensibilizante cutáneo de categorías 1, 1A o 1B, la sustancia está presente en la mezcla en una concentración igual o superior al 0,001 % en peso; d) en el caso de las sustancias clasificadas en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n.o 1272/2008 como corrosivo cutáneo de categorías 1, 1A, 1B o 1C, irritante cutáneo de categoría 2, sustancia que causa lesiones oculares graves de categoría 1, o irritante ocular de categoría 2, la sustancia está presente en la mezcla en una concentración igual o superior:
 - i) al 0,1 % en peso, si la sustancia se utiliza únicamente como regulador de pH;
 - ii) al 0,01 % en peso, en todos los demás casos;
 - e) en el caso de una sustancia incluida en el anexo II del Reglamento (CE) n.o 1223/2009 (*1), la sustancia está presente en la mezcla en una concentración igual o superior al 0,00005 % en peso;
 - f) en el caso de una sustancia respecto de la cual se especifica la condición de uno o varios de los tipos siguientes en la columna g (tipo de producto, partes del cuerpo) de la tabla del anexo IV del Reglamento (CE) n.o 1223/2009, la sustancia está presente en la mezcla en una concentración igual o superior al 0,00005 % en peso:
 - i) "Productos que se aclaran";
 - ii) "No utilizar en productos aplicados en las mucosas";
 - iii) "No utilizar en productos para los ojos";
 - g) si se trata de una sustancia para la que se ha especificado una condición en la columna h (Concentración máxima en el producto preparado para el uso) o en la columna i (Otras condiciones) del cuadro del anexo IV del Reglamento (CE) n.o 1223/2009, la sustancia está presente en la mezcla en una concentración, o de algún otro modo, no conforme con la condición especificada en di-
 - h) en el caso de una sustancia incluida en el apéndice 13 del presente anexo, la sustancia está presente en la mezcla en una concentración igual o superior al límite de concentración especificado para esa sustancia en dicho apéndice.
 - 2. A efectos de la presente entrada, se entiende por uso de una mezcla "para tatuaje" la inyección o introducción de la mezcla en la piel, las mucosas o el globo ocular de una persona, mediante cualquier proceso o procedimiento [incluidos los procedimientos comúnmente denominados maquillaje permanente, tatuaje cosmético, micro-blading (diseño de cejas pelo a pelo) y micropigmentación], con el objetivo de realizar una marca o un dibujo en su cuerpo.
 - 3. Si una sustancia no incluida en el apéndice 13 cumple más de una de las letras a) a g) del punto 1, se aplicará a dicha sustancia el límite de concentración más estricto establecido en los puntos de que se trate. Si una sustancia incluida en el apéndice 13 también cumple una o varias de las letras a) a g) del punto 1, se aplicará a dicha sustancia el límite de concentración establecido en la letra h) del punto 1.
 - 4. No obstante, el apartado 1 no será aplicable a las sustancias indicadas a continuación hasta el 4 de enero de 2023.
 - a) Pigmento Azul 15:3 (CI 74160, N.o CE 205-685-1, n.o CAS 147-14-8); b) Pigmento Verde 7 (CI 74260, n.o CE 215-524-7, n.o CAS 1328-53-6).

 - 5. Si la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n.o 1272/2008 se modifica después del 4 de enero de 2021 para clasificar o reclasificar una sustancia de tal modo que la sustancia quede incluida en las letras a), b), c) o d) del punto 1 de la presente entrada, o de modo que quede incluida en una diferente de aquella en la que se hallaba anteriormente, y la fecha de aplicación de esa clasificación nueva o revisada es posterior a la fecha mencionada en el punto 1 o, en su caso, en el punto 4 de la presente entrada, a efectos de la aplicación de la presente entrada a dicha sustancia se considerará que dicha modificación surte efecto en la fecha de aplicación de dicha clasificación nueva o revisada.
 - 6. Si el anexo II o el anexo IV del Reglamento (CE) n.o 1223/2009 se modifican después del 4 de enero de 2021 para incluir o modificar la inclusión en la lista de una sustancia de modo que la sustancia quede comprendida en las letras e), f) o g) del punto 1 de la presente entrada, o de modo que quede incluida en un punto diferente de aquel en el que se hallaba anteriormente, y la modifi-

España: es Página: 10 / 14



Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE

BAX® System PROTEASE

Número de la versión: 3.0 Revisión: 18.03.2025 Reemplaza la versión de: 23.10.2023 (2)

Leyenda

cación surte efecto después de la fecha a que se refiere el punto 1 o, en su caso, el punto 4 de la presente entrada, a efectos de la aplicación de la presente entrada a dicha sustancia se considerará que dicha modificación surte efecto dieciocho meses después de la entrada en vigor del acto mediante el cual se efectuó la modificación.

- 7. Los proveedores que comercialicen una mezcla para tatuaje deberán asegurarse de que, después del 4 de enero de 2022 la mezcla contiene la siguiente información:
 a) la declaración "Mezcla para su uso en tatuajes o en maquillaje permanente";
- b) un número de referencia que permita identificar de manera inequívoca el lote;
- c) la lista de ingredientes con arreglo a la nomenclatura establecida en el glosario de nombres comunes de ingredientes de conformidad con el artículo 33 del Reglamento (CE) n.o 1223/2009 o, de no haber un nombre común del ingrediente, el nombre IU-PAC. De no haber un nombre común del ingrediente o un nombre IUPAC, el número CAS y el número CE. Los ingredientes se enumerarán por orden decreciente de peso o volumen de los ingredientes en el momento de la formulación. Por "ingrediente" se entiende cualquier sustancia añadida durante el proceso de formulación y presente en la mezcla para ser utilizada en tatuajes. Las impurezas no se considerarán ingredientes. Si ya se exige que el nombre de una sustancia, utilizada como ingrediente en el sentido de la presente entrada, figure en la etiqueta de conformidad con el Reglamento (CE) n.o 1272/2008, dicho ingrediente no tendrá que marcares de conformidad con el presente. drá que marcarse de conformidad con el presente Reglamento;
- d) la declaración adicional "regulador del pH" de las sustancias comprendidas en el punto 1, letra d), inciso i);
- e) la declaración "Contiene níquel. Puede provocar reacciones alérgicas" si la mezcla contiene níquel en una concentración inferior al límite especificado en el apéndice 13;
- f) la declaración "Contiene cromo (VI). Puede provocar reacciones alérgicas" si la mezcla contiene cromo (VI) en una concentración inferior al límite especificado en el apéndice 13;
- g) instrucciones de seguridad para el uso, en la medida en que no sea ya necesario que figuren en la etiqueta en virtud del Reglamento (CE) n.o 1272/2008. La información deberá ser claramente visible, fácilmente legible e indeleble. La información deberá presentarse en la lengua o las lenguas oficiales del Estado o los Estados miembros en los que se comercializa la mezcla, a menos que el Estado o los Estados miembros interesados dispongan otra cosa.
- Cuando sea necesario debido al tamaño del envase, la información indicada en el párrafo primero, excepto en lo que respecta a la letra a), se incluirá en las instrucciones de uso. Antes de usar una mezcla para tatuaje, la persona que utilice la mezcla facilitará a la persona que se someta al procedimiento la información que figure en el envase o en las instrucciones de uso con arreglo al presente punto. 8. No se utilizarán para tatuaje mezclas que no contengan la declaración "Mezcla para su uso en tatuajes o en maquillaje perma-
- 9. La presente entrada no es aplicable a las sustancias que son gases a una temperatura de 20 °C y a una presión de 101,3 kPa, ni producen una presión de vapor de más de 300 kPa a una temperatura de 50 °C, a excepción del formaldehído (n.o CAS 50-00-0, n.o CE 200-001-8).
- 10. La presente entrada no es aplicable a la comercialización de mezclas para su uso en tatuaje, ni al uso de mezclas para tatuaje, cuando se comercialicen exclusivamente como producto sanitario o como accesorio de un producto sanitario, en el sentido del Reglamento (UE) 2017/745, ni cuando se utilicen exclusivamente como producto sanitario o como accesorio de un producto sanitario, en el sentido del mismo Reglamento. Cuando la comercialización o el uso puedan efectuarse no exclusivamente como producto sanitario o como accesorio de un producto sanitario, los requisitos del Reglamento (UE) 2017/745 y del presente Reglamento serán aplicables de forma acumulativa.

Lista de sustancias sujetas a autorización (REACH, Anexo XIV) / SVHC - lista de candidatos

ninguno de los componentes está incluido en la lista

Directiva Decopaint

| Contenido de COV | 0,01009 % |
|------------------|-----------|
|------------------|-----------|

Directiva sobre Emisiones Industriales (DEI)

| Contenido de COV | 0,01009 % |
|------------------|-----------|
| | ' |

Directiva sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (RoHS)

ninguno de los componentes está incluido en la lista

Reglamento relativo al establecimiento de un registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes (PRTR)

ninguno de los componentes está incluido en la lista

Directiva Marco del Agua (DMA)

ninguno de los componentes está incluido en la lista

Reglamento sobre contaminantes orgánicos persistentes (POP)

ninguno de los componentes está incluido en la lista

España: es Página: 11 / 14



Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE

BAX® System PROTEASE

Número de la versión: 3.0 Revisión: 18.03.2025 Reemplaza la versión de: 23.10.2023 (2)

Catálogos nacionales

| País | Inventario | Estatuto | |
|------|------------|--|--|
| AU | AIIC | no todos los componentes están incluidos en la lista | |
| CA | DSL | no todos los componentes están incluidos en la lista | |
| CN | IECSC | todos los componentes están listados | |
| EU | ECSI | todos los componentes están listados | |
| EU | REACH Reg. | no todos los componentes están incluidos en la lista | |
| JP | CSCL-ENCS | no todos los componentes están incluidos en la lista | |
| KR | KECI | no todos los componentes están incluidos en la lista | |
| MX | INSQ | no todos los componentes están incluidos en la lista | |
| NZ | NZIoC | todos los componentes están listados | |
| PH | PICCS | no todos los componentes están incluidos en la lista | |
| TR | CICR | no todos los componentes están incluidos en la lista | |
| TW | TCSI | todos los componentes están listados | |
| US | TSCA | no todos los componentes están incluidos en la lista | |

<u>Leyenda</u>

AIIC Australian Inventory of Industrial Chemicals
CICR Chemical Inventory and Control Regulation

CSCL-ENCS List of Existing and New Chemical Substances (CSCL-ENCS)

DSL Domestic Substances List (DSL)

ECSI CE inventario de sustancias (EINECS, ELINCS, NLP)

IECSC Inventory of Existing Chemical Substances Produced or Imported in China

INSQ Inventario Nacional de Sustancias Químicas KECI Korea Existing Chemicals Inventory NZIOC New Zealand Inventory of Chemicals

PICCS Philippine Inventory of Chemicals and Chemical Substances (PICCS)

REACH Reg. sustancias registradas REACH
TCSI Taiwan Chemical Substance Inventory
TSCA Ley de Control de Sustancias Tóxicas

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

SECCIÓN 16. Otra información

Abreviaturas y los acrónimos

| Abrev. | Descripciones de las abreviaturas utilizadas |
|------------|---|
| 2000/39/CE | Directiva de la Comisión por la que se establece una primera lista de valores límite de exposición profesional indicativos en aplicación de la Directiva 98/24/CE del Consejo |
| Acute Tox. | Toxicidad aguda |
| ADR | Accord relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo relativo al trans- porte internacional de mercancías peligrosas por carretera) |
| CAS | Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico) |

España: es Página: 12 / 14



Ficha de Datos de Seguridad Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE

BAX® System PROTEASE

Número de la versión: 3.0 Reemplaza la versión de: 23.10.2023 (2) Revisión: 18.03.2025

| Abrev. | Descripciones de las abreviaturas utilizadas | | | |
|--------------|--|--|--|--|
| CLP | Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Pac- kaging) de sustancias y mezclas | | | |
| COV | Compuestos orgánicos volátiles | | | |
| DGR | Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR) | | | |
| DNEL | Derived No-Effect Level (nivel sin efecto derivado) | | | |
| ED | Alterador endocrino | | | |
| | | | | |
| EINECS | European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas) | | | |
| ELINCS | European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas) | | | |
| ETA | Estimación de la Toxicidad Aguda | | | |
| Eye Dam. | Causante de lesiones oculares graves | | | |
| Eye Irrit. | Irritante para los ojos | | | |
| IATA | Asociación Internacional de Transporte Aéreo | | | |
| IATA/DGR | Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercan- cías peligrosas por aire) | | | |
| IMDG | International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas) | | | |
| INSHT | Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos, INSHT | | | |
| IOELV | Valore límite de exposición profesional indicativo | | | |
| mPmB | Muy persistente y muy bioacumulable | | | |
| NLP | No-Longer Polymer (ex-polímero) | | | |
| No CE | El inventario de la CE (EINECS, ELINCS y lista NLP) es la fuente para el número CE como identificador de sus tancias de la UE (Unión Euroea) | | | |
| No de índice | El número de clasificación es el código de identificación que se da a la sustancia en la parte 3 del el anexo v del Reglamento (CE) no 1272/2008 | | | |
| OACI | Organisation de l'Aviation Civile International | | | |
| PBT | Persistente, Bioacumulable y Tóxico | | | |
| PNEC | Predicted No-Effect Concentration (concentración prevista sin efecto) | | | |
| ppm | Partes por millón | | | |
| Press. Gas | Gas a presión | | | |
| REACH | Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y res- tricción de las sustancias y preparados químicos9 | | | |
| Resp. Sens. | Sensibilización respiratoria | | | |
| RID | Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas) | | | |
| SGA | "Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Na- ciones Unidas | | | |
| Skin Corr. | Corrosivo cutáneo | | | |
| Skin Irrit. | Irritante cutáneo | | | |
| STOT SE | Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única) | | | |
| SVHC | Substance of Very High Concern (sustancia extremadamente preocupante) | | | |

España: es Página: 13 / 14



Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE

BAX® System PROTEASE

Número de la versión: 3.0 Revisión: 18.03.2025 Reemplaza la versión de: 23.10.2023 (2)

| Abrev. | Descripciones de las abreviaturas utilizadas |
|--------|---|
| VLA | Valor límite ambiental |
| VLA-EC | Valor límite ambiental-exposición de corta duración |
| VLA-ED | Valor límite ambiental-exposición diaria |
| VLA-VM | Valor máximo |

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE.

Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR). Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas (RID). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

Procedimientos de clasificación

Propiedades físicas y químicas: La clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo. Peligros para la salud humana, Peligros para el medio ambiente: La clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

Frases pertinentes (código y texto completo como se expone en la sección 2 y 3)

| Código | Texto | | | | | |
|--------|---|--|--|--|--|--|
| H280 | Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento. | | | | | |
| H314 | Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. | | | | | |
| H315 | Provoca irritación cutánea. | | | | | |
| H319 | Provoca irritación ocular grave. | | | | | |
| H331 | Tóxico en caso de inhalación. | | | | | |
| H334 | Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación. | | | | | |
| H335 | Puede irritar las vías respiratorias. | | | | | |

Cláusula de exención de responsabilidad

Esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. Esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.

España: es Página: 14 / 14



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

BAX® Lysing Agent 1

Número de la versión: 1.1 Fecha de emisión: 09.05.2023

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador de producto

Nombre comercial BAX® Lysing Agent 1

Número de registro (REACH) no pertinente (mezcla)

Código(s) de producto(s) ASY2010

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados Uso analítico y de laboratorio

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Qualicon Diagnostics LLC 941 Avenida Acaso Camarillo CA 93012 Estados Unidos

Teléfono: 1-302-695-5300 Fax: 1-302-351-6454

e-mail: diagnostics.support@hygiena.com Sitio web: https://www.hygiena.com

e-mail (persona competente) diagnostics.support@hygiena.com

1.4 Teléfono de emergencia

Servicios de información para casos de emergencia 1-302-695-5300

Este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 08:00 a 17:00

horas

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

Esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

no es necesario

2.3 Otros peligros

Este material es combustible, pero no fácilmente inflamable.

Resultados de la valoración PBT y mPmB

No contiene una sustancia PBT/mPmB a una concentración de ≥ 0,1%.

Propiedades de alteración endocrina

No contiene un alterador endocrino (EDC) en una concentración de \geq 0,1%.

España: es Página: 1 / 12



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

BAX® Lysing Agent 1

Número de la versión: 1.1 Fecha de emisión: 09.05.2023

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

No pertinente (mezcla)

3.2 Mezclas

Descripción de la mezcla

| Nombre de la sustancia | Identificador | %М | Clasificación según SGA | Pictogramas |
|------------------------|--|-----|-------------------------|-------------|
| Dimethyl sulfoxide | No CAS 67-68-5 No CE 200-664-3 No de Registro REACH 01-2119431362-50-xxxx | ≥90 | | |

Véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Notas generales

No dejar a la persona afectada desatendida. Retirar a la víctima de la zona de peligro. Mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. Quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. En caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

En caso de inhalación

En caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. Proporcionar aire fresco.

En caso de contacto con la piel

Lavar con abundante agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

En caso de ingestión

Enjuáquese la boca con aqua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

A la fecha no se conocen síntomas y efectos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

España: es Página: 2 / 12



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

BAX® Lysing Agent 1

Número de la versión: 1.1 Fecha de emisión: 09.05.2023

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Agua pulverizada, Polvo BC, Dióxido de carbono (CO2)

Medios de extinción no apropiados

Chorro de agua

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de combustión peligrosos

Monóxido de carbono (CO), Dióxido de carbono (CO2)

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. No permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. Recoger el agua de extinción separadamente. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

Para el personal de emergencia

Llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. Retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Consejos sobre la manera de contener un vertido

Cierre de desagües

Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

Limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). Recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

Técnicas de contención adecuadas

Utilización de materiales absorbentes.

Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiados para su eliminación. Ventilar la zona afectada.

6.4 Referencia a otras secciones

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5. Equipo de protección personal: véase sección 8. Materiales incompatibles: véase sección 10. Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

España: es Página: 3 / 12



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

BAX® Lysing Agent 1

Número de la versión: 1.1 Fecha de emisión: 09.05.2023

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Recomendaciones

- Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

Utilización de ventilación local y general. Úsese únicamente en lugares bien ventilados.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Lavarse las manos después de cada utilización. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. No guarde juntos alimentos y productos químicos. No utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

7.3 Usos específicos finales

Véase la sección 16 para una orientación general.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo) esta información no está disponible

DNEL pertinentes de los componentes de la mezcla

| Nombre de la sustan- cia | No CAS | Paráme- tro | Niveles um- brales | Objetivo de protec- ción, vía de exposi- ción | | Tiempo de exposi- ción |
|-----------------------------|---------|----------------|-----------------------|---|------------------------|-----------------------------------|
| Dimethyl sulfoxide | 67-68-5 | DNEL | 484 mg/m³ | humana, por inhala- ción | trabajador (industria) | crónico - efectos sis- témicos |
| Dimethyl sulfoxide | 67-68-5 | DNEL | 265 mg/m ³ | humana, por inhala- ción | trabajador (industria) | crónico - efectos loca- les |
| Dimethyl sulfoxide | 67-68-5 | DNEL | 200 mg/kg pc/día | humana, cutánea | trabajador (industria) | crónico - efectos sis- témicos |

PNEC pertinentes de los componentes de la mezcla

| Nombre de la sustan- cia | No CAS | Paráme- tro | Niveles um- brales | Organismo | Compartimiento ambiental | Tiempo de exposi- ción |
|-----------------------------|---------|----------------|------------------------------------|---------------------------|---|--------------------------------|
| Dimethyl sulfoxide | 67-68-5 | PNEC | 17 ^{mg} / _l | organismos acuáti- cos | agua dulce | corto plazo (ocasión única) |
| Dimethyl sulfoxide | 67-68-5 | PNEC | 1,7 ^{mg} / _l | organismos acuáti- cos | agua marina | corto plazo (ocasión única) |
| Dimethyl sulfoxide | 67-68-5 | PNEC | 11 ^{mg} / _l | organismos acuáti- cos | depuradora de aguas residuales (STP) | corto plazo (ocasión única) |
| Dimethyl sulfoxide | 67-68-5 | PNEC | 13,4 ^{mg} / _{kg} | organismos acuáti- cos | sedimentos de agua dulce | corto plazo (ocasión única) |

España: es Página: 4 / 12



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

BAX® Lysing Agent 1

Número de la versión: 1.1 Fecha de emisión: 09.05.2023

PNEC pertinentes de los componentes de la mezcla

| Nombre de la sustan- cia | No CAS | Paráme- tro | Niveles um- brales | Organismo | Compartimiento ambiental | Tiempo de exposi- ción |
|-----------------------------|---------|----------------|------------------------------------|----------------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| Dimethyl sulfoxide | 67-68-5 | PNEC | 3,02 ^{mg} / _{kg} | organismos terres- tres | suelo | corto plazo (ocasión única) |

8.2 Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Ventilación general.

Medidas de protección individual (equipo de protección personal)

Protección de los ojos/la cara

Úsese protección para los ojos/la cara.

Protección de la piel

- Protección de las manos

Úsense guantes adecuados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. Revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. En caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. Para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

- Otras medidas de protección

Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

Controles de exposición medioambiental

Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| Estado físico | líquido |
|---|---|
| Color | no determinado |
| Olor | característico |
| Punto de fusión/punto de congelación | 18,5 °C |
| Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición | 189 °C a 1.013 hPa |
| Inflamabilidad | este material es combustible, pero no fácilmente inflamable |
| Límite superior e inferior de explosividad | 2,6 % vol - 28,5 % vol |

España: es Página: 5 / 12



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

BAX® Lysing Agent 1

Número de la versión: 1.1 Fecha de emisión: 09.05.2023

| Punto de inflamación | 87 °C a 1.013 hPa |
|---------------------------------|--|
| Temperatura de auto-inflamación | 300 °C (temperatura de autoinflamación (líquidos y gases)) |
| Temperatura de descomposición | no relevantes |
| pH (valor) | no determinado |
| Viscosidad cinemática | no determinado |
| Solubilidad(es) | no determinado |

Coeficiente de reparto

| Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico) | esta información no está disponible |
|---|-------------------------------------|
|---|-------------------------------------|

| Presión de vapor 0,417 mmHg a 20 °C | Presión de vapor | 0,417 mmHg a 20 °C |
|-------------------------------------|------------------|--------------------|
|-------------------------------------|------------------|--------------------|

Densidad y/o densidad relativa

| Densidad | no determinado |
|-------------------|---|
| Densidad de vapor | las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles |

| Características de las partículas | no relevantes (líquido) |
|-----------------------------------|-------------------------|
|-----------------------------------|-------------------------|

9.2 Otros datos

| Información relativa a las clases de peligro físico | clases de peligro conforme al SGA (peligros físicos): no relevantes |
|---|---|
|---|---|

Otras características de seguridad

| Contenido líquido | 100 % |
|--------------------------------------|---|
| Contenido de materiales sólidos | 0 % |
| Clase de temperatura (UE según ATEX) | T3 (temperatura de superficie máxima admisible en el equipo: 200°C) |

España: es Página: 6 / 12



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

BAX® Lysing Agent 1

Número de la versión: 1.1 Fecha de emisión: 09.05.2023

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

10.2 Estabilidad química

El material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

No se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

10.5 Materiales incompatibles

Comburentes

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

No se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

Procedimientos de clasificación

La clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

Clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

Esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

Toxicidad aguda

No se clasificará como toxicidad aguda.

Corrosión o irritación cutánea

No se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

No se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

Sensibilización respiratoria o cutánea

No se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

Mutagenicidad en células germinales

No se clasificará como mutágeno en células germinales.

Carcinogenicidad

No se clasificará como carcinógeno.

Toxicidad para la reproducción

No se clasificará como tóxico para la reproducción.

España: es Página: 7 / 12



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

BAX® Lysing Agent 1

Número de la versión: 1.1 Fecha de emisión: 09.05.2023

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

Peligro por aspiración

No se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

11.2 Información relativa a otros peligros

No hay información adicional.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

No se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

12.2 Persistencia y degradabilidad

No se dispone de datos.

12.3 Potencial de bioacumulación

No se dispone de datos.

12.4 Movilidad en el suelo

No se dispone de datos.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

La evaluación de esta sustancia determina que no es PBT ni mPmB. No contiene una sustancia PBT/mPmB a una concentración de $\geq 0.1\%$.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

No contiene un alterador endocrino (EDC) en una concentración de \geq 0,1%.

12.7 Otros efectos adversos

No se dispone de datos.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe. Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

Envases completamente vacíos pueden ser reciclados. Manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

Observaciones

Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

España: es Página: 8 / 12



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

BAX® Lysing Agent 1

Número de la versión: 1.1 Fecha de emisión: 09.05.2023

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID no asignado

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones no relevantes

Unidas

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte ninguno

14.4 Grupo de embalaje no asignado

14.5 Peligros para el medio ambiente no peligroso para el medio ambiente conforme al

reglamento para el transporte de mercancías peli-

grosas

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

No hay información adicional.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

El transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG) - Información adicional

No está sometido al IMDG.

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR) - Información adicional

No está sometido a la OACI-IATA.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Disposiciones pertinentes de la Unión Europea (UE)

Restricciones conforme a REACH, Anexo XVII

ninguno de los componentes está incluido en la lista

Lista de sustancias sujetas a autorización (REACH, Anexo XIV) / SVHC - lista de candidatos

ninguno de los componentes está incluido en la lista

Directiva Decopaint

| Contenido de COV | 100 % |
|------------------|-------|
|------------------|-------|

Directiva sobre Emisiones Industriales (DEI)

| Contenido de COV 100 % | |
|------------------------|--|
|------------------------|--|

Directiva sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (RoHS)

ninguno de los componentes está incluido en la lista

España: es Página: 9 / 12



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

BAX® Lysing Agent 1

Número de la versión: 1.1 Fecha de emisión: 09.05.2023

Reglamento relativo al establecimiento de un registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes (PRTR)

ninguno de los componentes está incluido en la lista

Directiva Marco del Agua (DMA)

ninguno de los componentes está incluido en la lista

Reglamento sobre contaminantes orgánicos persistentes (POP)

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

Catálogos nacionales

| País | Inventario | Estatuto |
|------|------------|---|
| AU | AIIC | todos los componentes están listados |
| CA | DSL | todos los componentes están listados |
| CN | IECSC | todos los componentes están listados |
| EU | ECSI | todos los componentes están listados |
| EU | REACH Reg. | todos los componentes están listados |
| JP | CSCL-ENCS | todos los componentes están listados |
| KR | KECI | todos los componentes están listados |
| MX | INSQ | todos los componentes están listados |
| NZ | NZIoC | todos los componentes están listados |
| PH | PICCS | todos los componentes están listados |
| TR | CICR | todos los componentes están listados |
| TW | TCSI | todos los componentes están listados |
| US | TSCA | todos los componentes están listados (ACTIVE) |

Leyenda

AIIC Australian Inventory of Industrial Chemicals CICR CSCL-ENCS DSL

Chemical Inventory and Control Regulation
List of Existing and New Chemical Substances (CSCL-ENCS)

Domestic Substances List (DSL)

CE inventario de sustancias (EÍNECS, ELINCS, NLP) **ECSI**

IECSC Inventory of Existing Chemical Substances Produced or Imported in China

INSQ Inventario Nacional de Sustancias Químicas KECI NZIoC

Korea Existing Chemicals Inventory
New Zealand Inventory of Chemicals
Philippine Inventory of Chemicals and Chemical Substances (PICCS) **PICCS**

REACH Reg. sustancias registradas REACH

TCSI Taiwan Chemical Substance Inventory **TSCA** Ley de Control de Sustancias Tóxicas

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad guímica de las sustancias en esta mezcla.

España: es Página: 10 / 12



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

BAX® Lysing Agent 1

Número de la versión: 1.1 Fecha de emisión: 09.05.2023

SECCIÓN 16. Otra información

Abreviaturas y los acrónimos

| Abrev. | Descripciones de las abreviaturas utilizadas |
|--------------|--|
| ADR | Accord relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo relativo al trans- porte internacional de mercancías peligrosas por carretera) |
| CAS | Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico) |
| CLP | Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas |
| COV | Compuestos orgánicos volátiles |
| DGR | Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR) |
| DNEL | Derived No-Effect Level (nivel sin efecto derivado) |
| EINECS | European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas) |
| ELINCS | European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas) |
| IATA | Asociación Internacional de Transporte Aéreo |
| IATA/DGR | Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercan- cías peligrosas por aire) |
| IMDG | International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas) |
| mPmB | Muy persistente y muy bioacumulable |
| NLP | No-Longer Polymer (ex-polímero) |
| No CE | El inventario de la CE (EINECS, ELINCS y lista NLP) es la fuente para el número CE como identificador de sustancias de la UE (Unión Euroea) |
| No de índice | El número de clasificación es el código de identificación que se da a la sustancia en la parte 3 del el anexo VI del Reglamento (CE) no 1272/2008 |
| OACI | Organisation de l'Aviation Civile International |
| PBT | Persistente, Bioacumulable y Tóxico |
| PNEC | Predicted No-Effect Concentration (concentración prevista sin efecto) |
| REACH | Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos9 |
| RID | Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas) |
| SGA | "Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas |
| SVHC | Substance of Very High Concern (sustancia extremadamente preocupante) |

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE.

España: es Página: 11 / 12



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

BAX® Lysing Agent 1

Número de la versión: 1.1 Fecha de emisión: 09.05.2023

Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR). Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas (RID). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

Procedimientos de clasificación

Propiedades físicas y químicas: La clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo. Peligros para la salud humana, Peligros para el medio ambiente: La clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

Cláusula de exención de responsabilidad

Esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. Esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.

España: es Página: 12 / 12



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

BAX® LYSING AGENT 2 (1.1ML)

Número de la versión: 1.1 Fecha de emisión: 28.03.2022

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial BAX® LYSING AGENT 2 (1.1ML)

Número de registro (REACH) no pertinente (mezcla)

Código(s) de producto(s) ASY2009

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados Uso analítico y de laboratorio

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Qualicon Diagnostics LLC 941 Avenida Acaso Camarillo CA 93012 Estados Unidos

Teléfono: 1-302-695-5300 Fax: 1-302-351-6454

e-mail: diagnostics.support@hygiena.com Sitio web: https://www.hygiena.com

e-mail (persona competente) diagnostics.support@hygiena.com

1.4 Teléfono de emergencia

Servicios de información para casos de emergencia 1-302-695-5300

Este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 08:00 a 17:00

horas

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

Esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

no es necesario

2.3 Otros peligros

no es significativa

España: es Página: 1 / 11



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

BAX® LYSING AGENT 2 (1.1ML)

Número de la versión: 1.1 Fecha de emisión: 28.03.2022

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

No pertinente (mezcla)

3.2 Mezclas

Descripción de la mezcla

| Nombre de la sustancia | Identificador | %M | Clasificación según SGA | Pictogramas |
|-------------------------|----------------------|-----------|-------------------------|-------------|
| Agua libre de pirógenos | No CAS 7732-18-5 | ≥ 90 | | |
| Mutanolysin | No CAS 55466-22-3 | 0,1 - < 1 | | |

Véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Notas generales

No dejar a la persona afectada desatendida. Retirar a la víctima de la zona de peligro. Mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. Quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. En caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

En caso de inhalación

En caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. Proporcionar aire fresco.

En caso de contacto con la piel

Lavar con abundante agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

En caso de ingestión

Enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

A la fecha no se conocen síntomas y efectos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

España: es Página: 2 / 11



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

BAX® LYSING AGENT 2 (1.1ML)

Número de la versión: 1.1 Fecha de emisión: 28.03.2022

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Agua pulverizada, Polvo BC, Dióxido de carbono (CO2)

Medios de extinción no apropiados

Chorro de agua

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. No permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. Recoger el agua de extinción separadamente. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

Para el personal de emergencia

Llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. Retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Consejos sobre la manera de contener un vertido

Cierre de desagües

Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

Limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). Recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

Técnicas de contención adecuadas

Utilización de materiales absorbentes.

Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiados para su eliminación. Ventilar la zona afectada.

6.4 Referencia a otras secciones

Equipo de protección personal: véase sección 8. Materiales incompatibles: véase sección 10. Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

España: es Página: 3 / 11



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

BAX® LYSING AGENT 2 (1.1ML)

Número de la versión: 1.1 Fecha de emisión: 28.03.2022

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Recomendaciones

- Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

Utilización de ventilación local y general. Úsese únicamente en lugares bien ventilados.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Lavarse las manos después de cada utilización. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. No guarde juntos alimentos y productos químicos. No utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Controlar los efectos

Proteger contra la exposición externa, como

heladas

7.3 Usos específicos finales

Véase la sección 16 para una orientación general.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Esta información no está disponible.

8.2 Controles de exposición

Controles técnicos apropiados

Ventilación general.

Medidas de protección individual (equipo de protección personal)

Protección de los ojos/la cara

Úsese protección para los ojos/la cara.

Protección de la piel

- Protección de las manos

Úsense guantes adecuados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. Revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. En caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. Para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

- Otras medidas de protección

Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

España: es Página: 4 / 11



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

BAX® LYSING AGENT 2 (1.1ML)

Número de la versión: 1.1 Fecha de emisión: 28.03.2022

Controles de exposición medioambiental

Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| Estado físico | líquido |
|---|----------------|
| Color | no determinado |
| Olor | característico |
| Punto de fusión/punto de congelación | no determinado |
| Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición | no determinado |
| Inflamabilidad | no combustible |
| Límite superior e inferior de explosividad | no determinado |
| Punto de inflamación | no determinado |
| Temperatura de auto-inflamación | no determinado |
| Temperatura de descomposición | no relevantes |
| pH (valor) | no determinado |
| Viscosidad cinemática | no determinado |
| Solubilidad(es) | no determinado |

Coeficiente de reparto

| Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico) | esta información no está disponible |
|---|-------------------------------------|
|---|-------------------------------------|

| Presión de vapor | no determinado |
|------------------|----------------|
|------------------|----------------|

Densidad y/o densidad relativa

España: es Página: 5 / 11



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

BAX® LYSING AGENT 2 (1.1ML)

Número de la versión: 1.1 Fecha de emisión: 28.03.2022

| Densidad | no determinado |
|-------------------|---|
| Densidad de vapor | las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles |

| Características de las partículas | no relevantes (líquido) |
|-----------------------------------|-------------------------|
|-----------------------------------|-------------------------|

9.2 Otros datos

| Información relativa a las clases de peligro físico | clases de peligro conforme al SGA (peligros físicos): no relevantes |
|---|---|
|---|---|

Otras características de seguridad

| Contenido en disolventes | 100 % |
|---------------------------------|-------|
| Contenido de materiales sólidos | 0 % |

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

10.2 Estabilidad química

El material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

No se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

10.5 Materiales incompatibles

No hay información adicional.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

No se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

Procedimientos de clasificación

La clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

Clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

Esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

España: es Página: 6 / 11



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

BAX® LYSING AGENT 2 (1.1ML)

Número de la versión: 1.1 Fecha de emisión: 28.03.2022

Toxicidad aguda

No se clasificará como toxicidad aguda.

Corrosión o irritación cutánea

No se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

No se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

Sensibilización respiratoria o cutánea

No se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

Mutagenicidad en células germinales

No se clasificará como mutágeno en células germinales.

Carcinogenicidad

No se clasificará como carcinógeno.

Toxicidad para la reproducción

No se clasificará como tóxico para la reproducción.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

Peligro por aspiración

No se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

11.2 Información relativa a otros peligros

No hay información adicional.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

No se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

12.2 Persistencia y degradabilidad

No se dispone de datos.

12.3 Potencial de bioacumulación

No se dispone de datos.

12.4 Movilidad en el suelo

No se dispone de datos.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de datos.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

España: es Página: 7 / 11



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

BAX® LYSING AGENT 2 (1.1ML)

Número de la versión: 1.1 Fecha de emisión: 28.03.2022

12.7 Otros efectos adversos

No se dispone de datos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe. Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

Envases completamente vacíos pueden ser reciclados. Manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

Observaciones

Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

| 14 1 | Número ONU o número ID | no está sometido a las reglamentaciones de trans- |
|------|--------------------------|---|
| 14.1 | Nullelo ONO o Hullelo ID | 110 ESTA SOLLIETION A 193 LEGIALITETITACIONES DE CLANS- |

porte

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones no relevantes

Unidas

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte ninguno

14.4 Grupo de embalaje no asignado

14.5 Peligros para el medio ambiente no peligroso para el medio ambiente conforme al

reglamento para el transporte de mercancías peli-

grosas

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

No hay información adicional.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

El transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG) - Información adicional No está sometido al IMDG.

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR) - Información adicional

No está sometido a la OACI-IATA.

España: es Página: 8 / 11



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

BAX® LYSING AGENT 2 (1.1ML)

Número de la versión: 1.1 Fecha de emisión: 28.03.2022

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Disposiciones pertinentes de la Unión Europea (UE)

Restricciones conforme a REACH, Anexo XVII

ninguno de los componentes está incluido en la lista

Lista de sustancias sujetas a autorización (REACH, Anexo XIV) / SVHC - lista de candidatos

ninguno de los componentes está incluido en la lista

Directiva Decopaint

| Contenido de COV | 1,452 % |
|------------------|---------|
|------------------|---------|

Directiva sobre Emisiones Industriales (DEI)

| Contenido de COV | 1,452 % |
|------------------|---------|
|------------------|---------|

Directiva sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (RoHS)

ninguno de los componentes está incluido en la lista

Reglamento relativo al establecimiento de un registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes (PRTR)

ninguno de los componentes está incluido en la lista

Directiva Marco del Agua (DMA)

ninguno de los componentes está incluido en la lista

Reglamento sobre contaminantes orgánicos persistentes (POP)

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

Catálogos nacionales

| País | Inventario | Estatuto |
|------|------------|--|
| AU | AICS | no todos los componentes están incluidos en la lista |
| CA | DSL | no todos los componentes están incluidos en la lista |
| CN | IECSC | no todos los componentes están incluidos en la lista |
| EU | ECSI | no todos los componentes están incluidos en la lista |
| JP | CSCL-ENCS | no todos los componentes están incluidos en la lista |
| KR | KECI | no todos los componentes están incluidos en la lista |
| MX | INSQ | no todos los componentes están incluidos en la lista |
| NZ | NZIoC | no todos los componentes están incluidos en la lista |
| PH | PICCS | no todos los componentes están incluidos en la lista |
| TW | TCSI | todos los componentes están listados |
| | | |

España: es Página: 9 / 11



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

BAX® LYSING AGENT 2 (1.1ML)

Número de la versión: 1.1 Fecha de emisión: 28.03.2022

| País | Inventario | Estatuto |
|------|------------|--|
| US | TSCA | no todos los componentes están incluidos en la lista |

Leyenda

Australian Inventory of Chemical Substances

CSCL-ENCS List of Existing and New Chemical Substances (CSCL-ENCS)

DSL ECSI Domestic Substances List (DSL)

CE inventario de sustancias (EINECS, ELINCS, NLP)

Inventory of Existing Chemical Substances Produced or Imported in China

IECSC INSQ Inventario Nacional de Sustancias Químicas KECI Korea Existing Chemicals Inventory

NZIoC

New Zealand Inventory of Chemicals Philippine Inventory of Chemicals and Chemical Substances (PICCS)

Taiwan Chemical Substance Inventory TCSI **TSCA** Ley de Control de Sustancias Tóxicas

Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

SECCIÓN 16: Otra información

Abreviaturas y los acrónimos

| Abrev. | Descripciones de las abreviaturas utilizadas |
|--------------|---|
| ADR | Accord relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo relativo al trans- porte internacional de mercancías peligrosas por carretera) |
| CAS | Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico) |
| CLP | Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas |
| COV | Compuestos orgánicos volátiles |
| DGR | Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR) |
| EINECS | European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas) |
| ELINCS | European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas) |
| IATA | Asociación Internacional de Transporte Aéreo |
| IATA/DGR | Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercan- cías peligrosas por aire) |
| IMDG | International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas) |
| mPmB | Muy persistente y muy bioacumulable |
| NLP | No-Longer Polymer (ex-polímero) |
| No CE | El inventario de la CE (EINECS, ELINCS y lista NLP) es la fuente para el número CE como identificador de sus- tancias de la UE (Unión Euroea) |
| No de índice | El número de clasificación es el código de identificación que se da a la sustancia en la parte 3 del el anexo VI del Reglamento (CE) no 1272/2008 |
| OACI | Organisation de l'Aviation Civile International |
| PBT | Persistente, Bioacumulable y Tóxico |

España: es Página: 10 / 11



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

BAX® LYSING AGENT 2 (1.1ML)

Número de la versión: 1.1 Fecha de emisión: 28.03.2022

| Abrev. | Descripciones de las abreviaturas utilizadas |
|--------|---|
| REACH | Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos9 |
| RID | Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento re- ferente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas) |
| SGA | "Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas |
| SVHC | Substance of Very High Concern (sustancia extremadamente preocupante) |

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE.

Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR). Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas (RID). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

Procedimientos de clasificación

Propiedades físicas y químicas: La clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo. Peligros para la salud humana, Peligros para el medio ambiente: La clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

Cláusula de exención de responsabilidad

Esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. Esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.

España: es Página: 11 / 11